



CONGRESO NACIONAL
Honorable Cámara de Senadores
Comisión de Reforma Agraria y Bienestar Rural

Asunción, 1 de octubre de 2014

Dictamen N° 8 2014/2015
 Expediente N° 6535

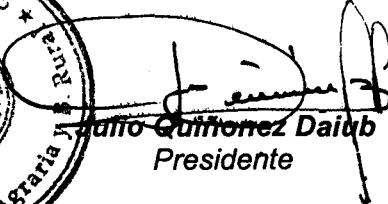
Honorable Cámara de Senadores:

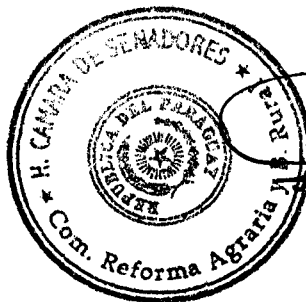
Vuestra Comisión de Reforma Agraria y Bienestar Rural os aconseja aprobar sin modificaciones el proyecto de Ley: "QUE DECLARA DE INTERÉS SOCIAL Y EXPROPIA A FAVOR DEL INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA (INDERT), PARA LOS FINES DE LA REFORMA AGRARIA, PARA SER TRANSFERIDOS A SUS ACTUALES OCUPANTES, LA FINCA N° 1.306, DE LA COLONIA ITAIPTYE, DEL DISTRITO DE ITAKYRY, DEL DEPARTAMENTO DE ALTO PARANÁ", presentado por el Senador Nelson Aguinalalde.

En ocasión de su tratamiento en plenaria, el vocero de la Comisión fundamentará el presente dictamen.

Os saluda con distinguida consideración.


Luis Alberto Wagner
 Vicepresidente


Julio Quiñonez Daiub
 Presidente



Nelson Aguinalalde Gallinar
 Relator

Miembros:

Silvio Ovelar Benítez


Enzo Cardozo Jiménez


Sixto Pereira Galeano



AA/iv


 Director
 Digitalización de Proyecto de Ley
 H. Cámara de Senadores

Carlos Rosso.